

Guayaquil, Diciembre de 2015

Señores  
**LUTHERAN S.A.**  
Ciudad.-

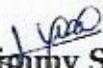
## INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, a las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2012, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Atentamente

  
Jimmy Salcedo Gutiérrez  
COMISARIO  
C.I 0927864173

C.C. :archivo